

KOBIE ANEJO Nº25: 113-126
Bizkaiko Foru Aldundia-Diputación Foral de Bizkaia
Bilbao - 2022
ISSN 0214-7971

LOCURA EN LA BAJA EDAD MEDIA: ¿SUFRIERON DON TELLO Y DON PEDRO I DE CASTILLA ALGÚN TRASTORNO MENTAL?

*Madness in the Late Middle Ages: Did Don Tello and
Don Pedro I de Castilla Suffer from a Mental Disorder?*

Ángel Royuela Rico¹

Palabras Clave: Alcoholismo. Consanguinidad. Edad Media. Psiquiatría. Trastornos de la personalidad. Trastornos mentales.

Key Words: Alcoholism. Inbreeding. Mental disorders. Middle Age. Personality Disorders. Psychiatry.

Gako-hitzak: Alkoholismoa. Buru nahasmenduak. Erdi Aroa. Nortasunaren nahasmenduak. Odolkidetasuna. Psikiatria.

RESUMEN

Don Tello de Castilla (1337-1370) y su hermanastro el rey Pedro I de Castilla (1334-1369) mostraron durante su vida comportamientos que hoy día pueden considerarse como extraños. Se realiza un estudio de las biografías de ambos, intentando identificar síntomas de trastorno mental. Es posible que don Tello pudiera ser diagnosticado de un Trastorno Antisocial de la Personalidad o de Dependencia del Alcohol, mientras que el patrón de comportamiento de don Pedro parece el de un Trastorno Paranoide de la Personalidad. Es posible que la etiología de estos trastornos, sobre todo en el caso de don Pedro, fuera genética, dado su alto grado de consanguinidad.

ABSTRACT

Don Tello of Castile (1337-1370) and his half-brother king Pedro I of Castile (1334-1369) exhibited behaviour during their lifetime that could be considered strange today. A study is made of the biographies of both, attempting to identify symptoms of mental disorder. It is possible that Don Tello could be diagnosed with an Antisocial Personality Disorder or Alcohol Dependence, while Don Pedro's behaviour pattern seems to be that of a Paranoid Personality Disorder. It is possible that the aetiology of these disorders, especially in the case of Don Pedro, was genetic, given his high degree of consanguinity.

LABURPENA

On Tello Gaztelakoa (1337-1370) eta bere anaiorde Pedro I.a Gaztelako erregea (1334-1369) bere bizitzan zehar gaur egungo jokabideak erakutsi zituzten. Egun arrotztzat har daitezke. Bien biografien azterketa egiten da, buruko nahastearen sintomak identifikatu nahian. Baliteke don Tellori Nortasun Antisozialaren Nahastea edo Alkoholaren Menpekotasuna diagnostikatzea, eta Don Pedroren portaera-ereduak Nortasun Paranoidearen Nahastearena dirudi. Baliteke nahaste horien etiologia, batez ere don Pedroren kasuan, genetikoak izatea, haien odolkidetasun maila handia ikusita.

¹ Licenciado Especialista en Psiquiatría. Doctor en Medicina, Servicio de Psiquiatría, Complejo Asistencial Universitario de Palencia.
Correo electrónico: aroyuela@saludcastillayleon.es

1. INTRODUCCIÓN

La lectura de las biografías de don Tello de Castilla, señor de Vizcaya, y su hermanastro y enemigo Pedro I de Castilla puede llevar a preguntarse acerca de si estos personajes -dicho sea en términos coloquiales-, “estaban en sus cabales”, dados su vaivenes vitales, su impulsividad, y, por qué no decirlo, su crueldad y su brutalidad.

Sobre el primero de ellos, don Tello, se ha escrito que tenía una “personalidad retorcida”, por “su línea de actuación... extraordinariamente sinuosa, hasta el punto de poder afirmar que sólo le movía en su comportamiento el interés inmediato, las condiciones peculiares del momento y no su vinculación a uno u otro bando. Incluso cuando no tiene más alternativa que la protección que Enrique pueda otorgarle... no duda en utilizar la intriga para sembrar la discordia en su bando, una discordia de la que difícilmente podría salir él beneficiado” (Díaz Martín 1982: 271).

Don Tello puede considerarse una figura relativamente desconocida y oscura, contrariamente a su perseguidor Pedro I de Castilla, quien ha sido objeto de crónicas, estudios e incluso obras literarias, pero ambos comparten rasgos comunes de personalidad: son impulsivos, violentos y cambiantes en sus afectos.

1.1. Las fuentes

Tanto para acercarnos a don Tello, como a Pedro I de Castilla, la principal fuente es la crónica escrita por el Canciller Pero López de Ayala: *La Crónica del Rey Don Pedro y del Rey Don Enrique, su hermano, hijos del Rey Don Alfonso Onceno*, casi contemporáneamente a los hechos descritos. En ella se ofrece una imagen “de un Rey Monstruoso” (Devia 2011).

Esta obra ha conocido numerosas ediciones desde su publicación inicial en el siglo XV, pero en este artículo se ha usado la de la Biblioteca de Autores Hispánicos (López de Ayala 1953).

1.1.1. Fuentes historiográficas

Siguiendo la estela del Canciller López de Ayala, los autores que se han ocupado de don Pedro desde el punto de vista puramente histórico le han tratado mayoritariamente con severidad, y sus actos han hecho que fuera considerado un “arquetipo de perversidad”: “...dejó asesinar a doña Leonor de Guzmán... a su medio hermano don Fadrique..., al infante don Juan, muerto y precipitado en la ría de Bilbao al escapársele su hermanastro don Tello... a sus también medio hermanos -niños todavía, por lo que el crimen es aún más repugnante- Juan y Pedro, a doña Juana de Lara, esposa de don Tello, a Samuel Leví, su administrador y consejero... al rey Bermejo de Granada junto con otros treinta y seis moros -que alanceó con su propia mano- y a su despreciada esposa doña Blanca de Borbón” (Moya 1974: 13).

No obstante, como bien apunta el profesor Castro Sánchez en este mismo volumen, “desde hace siglos no faltan historiadores que intentan reivindicar su memoria o justificar sus actos”. Estos autores partidarios de don Pedro dicen basarse en la existencia de otras crónicas. La primera sería una desaparecida *Crónica verdadera*, que habría sido escrita por el obispo de Jaén, Juan de Castro. La otra sería, *La relación de la vida del rey Don Pedro y su descendencia en el linaje de los Castilla*, atribuida al cronista de la época de los Reyes Católicos Gratia Dei (González de Fauve et al. 2006).

Así pues, existen dos líneas historiográficas contrapuestas. Siguiendo la primera de ellas se le otorgaría el epíteto de “Cruel”. Hay que señalar que en su época, o incluso en el siglo XV, no fue conocido como tal, sino que fue a partir del siglo XVI cuando así le llamó el humanista italiano Lucio Marineo Sículo (Cómez Ramos 2007). Siguiendo la segunda línea, más benévola, Felipe II decretó que se le denominase “El Justiciero” (Passolas Jauregui 2011).

1.1.2. Fuentes literarias

Don Pedro, amén de histórico, también pasó a ser un personaje literario, ejemplo la mayor parte de las veces de lo aberrante, sanguinario y atroz. Así, por ejemplo, el romance “Por los campos de Jerez” canta:

“... Morirás el rey don Pedro
que mataste sin justicia
los mejores de tu reino.
Desterraste a la tu madre
a Dios darás cuenta de ello.
Tienes presa a doña Blanca
enojaste a Dios por ello...”

En un romance calificado como tardío (Moya 1974: 239), que comienza con el verso “La infeliz muerte espantosa”, se dice:

“...y la pena que me aflije
no es justo pulir razones
que el sentimiento te irrite
a manos del Rey don Pedro
hijo suyo, hambriento tigre
la Reina Doña María
dio de su vivir los fines
¡Ay, Reina triste
Verdugo propio ha sido el que pariste!
Si su sangre te mata
tu misma sangre tu ventaja trata.
Segundo Nerón del mundo
Impaciente el Rey prosigue...”

Sin embargo, es en el teatro del Siglo de Oro, y, especialmente, en el de Lope de Vega, donde don Pedro es más ubicuo como personaje. Aparece en al menos siete de sus obras: *Lo cierto por lo dudoso*, *La niña de Plata*, *El rey don Pedro en Madrid* y *el infanzón de Illescas*, *Ya anda la de Mazagatos*, *Audiencias del Rey don Pedro*, *La estrella de Sevilla*, y *El médico de su honra* (Calderón de la Barca tiene una obra de igual título y argumento similar). En ellas sale mejor parado que en los romances, lo cual es habitual en las figuras reales que aparecen en las obras de Lope (Young 1979).

Nos encontramos, pues, ante dos personajes que, hoy en día, con nuestra visión del siglo XXI, encajarían difícilmente en “una personalidad normal”. El presente trabajo tiene como objetivo dilucidar si podrían sufrir alguna patología mental. Para ello, se analizarán sus patobiografía y se discutirá, de acuerdo a distintos criterios clínicos, si encajan en algún tipo de trastorno psiquiátrico o de la personalidad. Finalmente se abordará el tema de la posible etiología de esos trastornos, haciendo especial hincapié en las causas genéticas, y más específicamente, en la consanguinidad.

2. PATOBIOGRAFÍA

2.1. Don Tello de Castilla

Aún a riesgo de ser reiterativo, se intenta a continuación hacer una aproximación médico-psiquiátrica a la biografía de don Tello.

Don Tello nació y murió en Extremadura, pues vino al mundo en Mérida en junio de 1337 y feneció el 15 de octubre de 1370 en Medellín, envenenado, según algunos. Aunque fue el sexto hijo, era el quinto embarazo de su madre, doña Leonor de Guzmán, pues el anterior parto fue gemelar (de él nacieron Enrique II de Trastámara y don Fadrique, Maestre que sería de la Orden de Santiago) (González Crespo 1988). Se puede suponer que fuera un parto sencillo y sin complicaciones, como suelen serlo los partos de las múltíparas. No nos ha llegado ningún testimonio escrito acerca de su infancia de don Tello. Sin embargo, en el examen radiológico de sus restos realizado en 2012 se apreciaron líneas de Harris en sus huesos largos, lo que hablaría de un proceso patológico infantil (Castro Sánchez 2013). Consisten en líneas radiodensas, ubicadas en las metáfisis de los huesos largos. Pueden producirse en enfermedades graves que afecten a todo el organismo, por ejemplo infecciones severas o desnutrición, pero también, recientemente, se les ha relacionado con el consumo de alcohol durante la adolescencia, ya que la ingesta de bebidas de este tipo llevaría a una disminución del crecimiento óseo (Vázquez y Masquijo 2014).

En un plazo aproximado de un año, y con sólo 12, quedó huérfano de padre y madre. Primero, el 26 de marzo de 1350, murió su padre, Alfonso XI, en el cerco de Gibraltar, muy probablemente debido a la gran peste que asoló Europa desde 1346 a 1353. No consta que don Tello estuviera ni en el Real de Gibraltar ni en el cortejo fúnebre hacia Sevilla (Díaz Martín 1982). Esto es posible que fuera debido a su corta edad. Poco después, ya en 1351, su madre fue ejecutada por orden de María de Portugal. Hay que recordar que María de Portugal era la legítima esposa de Alfonso XI, mientras que Leonor de Guzmán era “la favorita” del rey. De hecho, la ópera “La Favorita” de Donizetti está basada en este tema.

Pero volvamos a don Tello. En mayo de 1351 se encontraba en Palenzuela, villa palentina de la que era señor. El 17 ó 18 de ese mes fue a Palencia a entrevistarse con Pedro I. Es en la misma cuando se produjo la siguiente escena: “...el Rey le dixo: ¿sabedes como vuestra madre doña Leonor es muerta? E don Tello... respondió al Rey: señor, yo non he otro padre, nin otra madre salvo vuestra merced. E plogo al Rey la respuesta que don Tello dio” (López de Ayala 1953: 413). Díez Martín (1982) afirma acerca de esta frase: “El carácter de Tello aparece en estos pasajes perfectamente definido: siempre procederá plegándose ante cualquier circunstancia que le reporte beneficios por mezquina que hubiera ser su actitud y por elevado que fuera, de momento, el precio a pagar, con el convencimiento de que cualquier acuerdo podría ser quebrantado en cuanto las circunstancias le parecieran oportunas”.

En los días posteriores se une a la comitiva real que se dirigía a Burgos en Celada del Camino. Allí pudo ser testigo de la ejecución del que había sido su propio mayordomo, Garcilaso de la Vega, por orden del Rey. En las Cortes celebradas en Valladolid ese año D. Tello fue confirmado como señor de Aguilar.

En 1352 se produjo un suceso que puede ser calificado como extraño o sorprendente, pues, siendo un noble, actuó como un sal-

teador de caminos: en Aranda de Duero, villa de la que también era señor, asaltó con sus criados una recua que desde Burgos se dirigía a la feria de Alcalá de Henares. ¿Afán de aventura? ¿Locuras de adolescencia? ¿Impulsividad propia de su carácter? Ante el temor a la reacción de su hermano y rey, huyó hasta Monteagudo de las Vicarias, villa soriana fronteriza con Aragón. De hecho pasó al reino vecino, y el 14 de junio de 1352 prestó vasallaje a Pedro IV el Ceremonioso de Aragón. En Monteagudo quedó Pedro Ruiz de Villegas, su mayordomo mayor, y que había colaborado con él en el asalto de la recua. Este rindió Monteagudo a las tropas del rey castellano.

Al año siguiente (1353) lo encontramos de nuevo en Castilla. Así, como hermanastro del rey, fue invitado a la boda de Pedro I con Blanca de Borbón, que había de celebrarse en Valladolid. Tello acudió con su hermano Enrique, pero, temerosos ambos de las violentas reacciones de don Pedro, se quedaron acampados en Cigales, muy cerca de la ciudad castellana, pero acompañados de un séquito armado. Esta actitud de desconfianza es un tanto paradójica, puesto que fue otro hijo de doña Leonor de Guzmán, don Fadrique, el hermano mellizo de don Enrique, quien fue el encargado de acompañar a doña Blanca desde Francia. (Barrios 2001: 60). El rey les recriminó que Enrique y él actuaran de esta manera, y, tras alguna concesión (parece ser que tuvieron que entregar algunas fortalezas al rey o a sus partidarios), el 3 de junio de 1353 don Tello y su hermano Enrique ocuparon un lugar de privilegio en la comitiva nupcial, puesto que llevaron las riendas del caballo de doña Blanca. A pesar de que don Pedro rechazó a doña Blanca al día siguiente del enlace, parece que en un primer momento tanto Tello como Enrique le siguieron apoyando.

El 15 de octubre de 1353 se casó con Juana de Lara, pasando de esta manera a ser Señor de Vizcaya por los derechos de su esposa. Pocos meses después, en mayo de 1354, su cuñada, Isabel de Lara (también heredera del Señorío de Vizcaya), se casó con Juan de Aragón. Este matrimonio fue promovido por Pedro I, pues los derechos de éstos para el señorío eran mayores que los de don Tello. Ante esta amenaza se alió de nuevo con sus hermanos Enrique y Fadrique, ya abiertamente enfrentados a don Pedro.

En diciembre de 1354 el enfrentamiento era muy enconado, llegando a conseguir Enrique de Trastámara y sus hermanos apresar en Toro al rey y su séquito. A don Tello le correspondió la guarda del Tesorero Mayor, Samuel Levi. Aprovechándose de esta situación, le dejó en libertad a cambio de grandes sumas de dinero, volviendo de esta manera a mostrar un comportamiento bandoleresco.

La situación bélica había cambiado en mayo de 1355, de forma que tuvo que refugiarse en sus territorios de Vizcaya, a la espera de acontecimientos. A finales de ese año sus fuerzas consiguen rechazar el ataque de Juan de Aragón. Juan de Avendaño (lugarteniente de don Pedro) consiguió rechazarles en Ochandiano, haciendo numerosos prisioneros.

A comienzos de 1356 la rebelión de los bastardos estaba controlada, y sólo algunas plazas, como Palenzuela, resistían a las fuerzas de don Pedro. Don Tello cambió entonces una vez más de bando: le envió emisarios, ofreciendo la sumisión a cambio del perdón real. Así, el 13 de junio de 1356 firmó el pleito-homenaje sobre el rey, y poco después lo hicieron los caballeros de Vizcaya. En el verano de ese año volvió a sus territorios vizcaínos, y el 27 de junio fundó Elorrio. El 26 de julio de 1356 tuvo lugar un suceso que se puede

calificar de atroz: mató a Juan de Avendaño (su antiguo aliado y colaborador) en Bilbao. El motivo parece un tanto peregrino: *"Al parecer, don Tello se empeñó en saltar a caballo un cercado donde había doce cerdos salvajes para demostrar su pericia y osadía. Pero no pudo controlar su montura y no logró meterse entre ellos. Juan de Avendaño se burló de él, tomó su mismo caballo e hizo una demostración de habilidad y valor. Después le espetó con descaro "¡Ah! ¡Ruín, malandante yo fuera para Señor de Vizcaya!". Tal afrenta delante de testigos, supuso que don Tello considerase que la forma más proporcionada de castigar tamaño ultraje sería la de moler a golpes a su rival y arrojarlo por la ventana de su palacio de Bilbao, y así lo hizo."* (Castro Sánchez 2013). ¿Pudiera este crimen haber sido motivado por el orgullo o por los celos?

El año siguiente, don Tello se alió con Pedro I contra Pedro IV el Ceremonioso de Aragón, al que apoyaban sus hermanos.

1358 fue un año crítico, pues fue en el que Pedro I "pone en marcha sus instintos sanguinarios" (Moya 1974). El 29 de mayo de 1358 se produjo en Sevilla el asesinato de don Fadrique, Maestre de Santiago y hermano de don Tello. Acto seguido, *"Don Pedro I, después de comer y acompañado de un reducido séquito, parte, a uña de caballo, hacia el norte para poder capturar a Tello que se encontraba en Aguilar de Campoo."* (Díaz Martín 1982). Llegó a Aguilar el 5 de junio, pero don Tello había huido a Vizcaya. El 7 de junio llegó a San Juan de Luz tras haberse embarcado en Bermeo (Fig. 1). Desde



Figura 1. Torre Ercilla, en Bermeo. Edificio del siglo XV, edificado poco después de la huida de don Tello a través de su puerto.

Francia se trasladó a Aragón, donde estaba alguno de sus hermanos. Doña Juana de Lara, quien estaba presa del rey en Sevilla, fue ejecutada.

A pesar de haberle dejado huérfano y viudo, don Tello volvió a pasarse al bando realista en 1359. Esto sucedió de la siguiente manera: se había internado en Castilla junto con los partidarios de su hermano Enrique. Ya cerca de Pancorbo, ante la superioridad de las tropas de Pedro I, decidió pasarse al enemigo.

En 1363 don Tello volvió a dar muestras de doblez, inestabilidad o falta de escrúpulos. Entonces estaba en Aragón con sus hermanos, como aliados del rey Pedro IV el Ceremonioso en la Guerra de los Dos Pedros. Había sido encargado de tender una trampa a Pedro I, pero lejos de llevar a cabo el plan, mandó advertir al rey de la misma: *"hasta el punto de enviar a su escudero, Marcos García, para advertir al castellano del sigiloso avance que para sorprenderle estaba realizando"* (Díaz Martín, 1982: 304).

El 16 de marzo de 1366 Enrique II de Trastámara se proclamó rey de Castilla en Calahorra. Poco tiempo después don Tello hizo correr la voz de que su mujer (Juana de Lara) aún estaba viva y presa en Sevilla. Pidió a su hermano (Enrique II) la reclamara. *"Incluso hizo pasar por doña Juana de Lara a una reclusa impostora como si fuera su esposa. Más temprano que tarde tuvo que reconocer su mentira"* (Castro Sánchez 2013). El objetivo de esta mentira era continuar teniendo derechos sobre el Señorío de Vizcaya, que le venían dados por su matrimonio. A pesar de haber sido puesto en evidencia, hizo un nuevo intento de hacer creer que su esposa estaba viva en las Cortes que se desarrollaron entre noviembre de 1366 y comienzos de 1367.

Don Tello había vuelto a Vizcaya a mediados de abril de 1366. Reconoció los privilegios de Orduña y poco después los de Plencia. Pocos días después otorgó carta-puebla a Guernica (Fig. 2). En octubre de ese año fundó la villa de Guerraicaiz.

El 3 de abril de 1367 tuvo lugar la batalla de Nájera. En ella le fue encomendada la caballería del flanco izquierdo. Su comportamiento durante la batalla fue descrito de la siguiente manera por López de Ayala: *"Y don Tello hermano del rey don Enrique, Señor de Lara y de Vizcaya, que estaba de caballo a la mano izquierda de la avanguardia del rey don Enrique, non movia para pelear; y los de la ala derecha de la avanguardia del Príncipe, que eran el conde de Armiñaque, y los de Le Bret, y otros muchos que venían en aquella haz, enderezaron a don Tello; y el y los que con él estaban non los esperaron, y movieron del campo a todo romper huyendo"*. Froissart (1988), habló así del mismo tema: *"Cuando el príncipe y sus gentes se acercaron a la columna del conde don Tello, el conde don Tello se atemorizó y se marchó en desorden sin combatir (...) Los arqueros de Inglaterra disparaban, según su costumbre, con gran violencia y atravesaban a los españoles colocándolos en situación desdichada"*. El resultado fue la derrota de Enrique II: *"Fue, en definitiva, una muestra más de lo que era habitualmente el comportamiento de Tello que a lo largo de su existencia tuvo oportunidad de manifestar en variadas ocasiones, preocupándose por su propia seguridad, sin correr el mínimo riesgo, y sin aplicar mínimos conceptos de honor que tan en boca estaba en la época."* (Díaz Martín 1982: 308).

Sin embargo, Pedro I no aprovechó ventaja que esta victoria hubiera podido proporcionarle, y el 28 de septiembre Enrique II llegaba de nuevo a Calahorra, una vez más con el apoyo de Francia, jurando en esta ocasión no abandonar jamás Castilla. Don Tello se



Figura 2. Estatua de don Tello en Gernika-Lumo.

reunió con su hermano en Burgos. Allí don Tello intentó hacer creer a su hermano que había recibido una carta en la que se le comunicaban los preparativos del Príncipe de Gales (Inglaterra era aliada de don Pedro) en Bayona preparándose para entrar en Castilla a través de Vizcaya. Esto era falso, y era una estratagema para poderse ausentar a sus territorios y evitar el combate.

De vuelta a Vizcaya, colaboró con Carlos II el Malo de Navarra para que éste ocupara las plazas de Logroño, Vitoria, Salvatierra y Santa Cruz, lo que era un signo de hostilidad contra su hermano Enrique II.

Don Tello redactó dos testamentos: el primero con 31 años, y el segundo en 1370, con 33. ¿Se podría deducir de ello que, después de una vida tan azarosa como la suya, veía más cerca su final?

Mientras tanto, el 23 de marzo de 1369 se había producido el fratricidio de don Pedro a manos de don Enrique, hecho que se tradujo en un cambio dinástico en Castilla. Como premio, fue destinado a Extremadura para defender "como frontero" las posibles acometidas de Portugal. Sin embargo esta labor fue criticada, según ha llegado a través de Lope García de Salazar: "*Andava poniendo siempre bullicio en el reino e lo servía de malamente*" (Castro Sánchez 2013). Don Tello falleció el 15 de octubre de 1370 en Medellín (Badajoz): "...e algunos decían que le fueron dadas yerbas, e que se las diera un físico que decían maestro Romano, que era físico del rey don Enrique, e que se las diera por mandato del dicho rey, por razón de que don Tello andaba siempre tratando con todos aquellos que el sabía que non querían bien al rey don Enrique" (López de Ayala 1953).

Los restos de don Tello fueron localizados en 1978 en la iglesia de San Francisco de Palencia durante la restauración interior del templo (Martínez González 1985). En 2012 se procedió a realizar un

estudio antropológico y radiológico de los mismos. El hallazgo más llamativo del mismo, aparte de las anteriormente comentadas líneas de Harris, lo constituyen las múltiples líneas de fractura "en fresco" que tenía el cráneo (Castro Sánchez 2013). Aún se desconoce el posible significado de las mismas, aunque es tentador pensar en que fuera "rematado". Sin embargo, dado que el fallecimiento se produjo en Medellín, y que las disposiciones testamentarias obligaban a un traslado a Palencia, parece más parsimoniosa la hipótesis de que previo al traslado el cadáver fuera eviscerado, para lo cual se le habría roto el cráneo.

Con respecto a la posibilidad de que fuera envenenado, no se han encontrado rastros que así lo puedan atestiguar. Recientemente se han publicado los resultados del estudio paleoendoscópico de la momia de Sancho, hijo de Pedro I de Castilla (Franco *et al.* 2012). Se trata de un hijo que tuvo con Isabel de Sandoval, que murió en Toro en 1371 a los 7 años. Sobre esta muerte también se había especulado con la posibilidad de que hubiera sido envenenado. Sin embargo, de dicho estudio se desprende que la causa de fallecimiento fuera posiblemente un proceso neumónico. En una época en la patología infecciosa era desconocida, la actuación de cualquier médico que prescribiera "hierbas" a un paciente de alto linaje (y los de bajo no podían acceder a ellos), que luego muriera podía ser interpretado como un envenenamiento.

2.2. Pedro I de Castilla

En otro artículo de esta publicación se exponen ampliamente la biografía y, particularmente, los asesinatos y ejecuciones ordenadas por don Pedro I de Castilla (Castro Sánchez). Por ello, y en aras de la brevedad, esta patobiografía seguirá menos el orden cronológico y será algo más parca que la de su hermanastro don Tello.

Nació en Burgos el 30 de agosto de 1333, según refiere la crónica de Alfonso XI (Moya 1974). Fue el segundo parto para su madre, María de Portugal: en 1332 había dado a luz a Fernando, que fallecería alrededor del año de edad. Se desconocen datos de su infancia, y sólo sabemos que "*Fue el rey don Pedro asaz de grande de cuerpo e blando e rubio e ceceaba un poco en la fabla. Era muy temprado e bien acostumbrado en el beber y en el comer. Dormía poco e amó mucho mujeres.*" (López de Ayala 1953).

El primer dato que sabemos acerca de su patología es que, al poco de ser coronado rey de Castilla en 1350, contrajo una grave enfermedad. Tal enfermedad fue un proceso febril, pues consta que fue encomendado para su curación a la Virgen de las Fiebres, venerada en el convento de San Pablo de Sevilla (Barrios 2001: 31). Parece ser que la enfermedad cursó con una fiebre elevada, y que puso en peligro su vida (Moya 1974: 70). ¿Qué enfermedad pudo ser ésta? Dados los antecedentes históricos y coincidencia cronológica no sería extraño que hubiera padecido la peste. El que no nos haya llegado que presentase bubas (lo que hoy en día denominamos adenopatías) podría ser debido a que la peste tiene cuatro formas de presentación: la ganglionar o bubónica (la más frecuente, con un 80% de los casos), la pulmonar (forma más rara, con un 1%) la septicémica o siderante (3-5%) y la Peste minor o ambulatoria. Aún en la era preantibiótica, la peste tenía una supervivencia del 10% al 40% (García San Miguel 1985: 882-883). Por tanto, bien podría haber sufrido una de estas formas no bubónicas, y haberla superado.

2.2.1. Relaciones de pareja y matrimonios

Pasemos a analizar el tema de las relaciones de pareja que tuvo (*"amó mucho mujeres"*, según López de Ayala), o, en palabras de Barrios (2001) *"muchos amoríos y un solo amor"*. Se casó 3 veces: la primera con Blanca de Borbón, la segunda con Juana de Castro, e hizo juramento de que se había casado con doña María de Padilla. En su nómina de amantes figuran María González de Hínestrosa, Teresa de Ayala, Isabel de Sandoval, Aldonza Coronel y, posiblemente, su hermana María (sobre la que pesa una desgarradora y cruel leyenda). Además en su testamento hablaba de otras mujeres: María Ortiz, Mari Alfon de Fermosiella, Johana García de Sotomayor, Urraca Alfon Carriello, María Alfonso Tamayo (Barrios 2001: 51-61). El número parece alto, pero de su hermano y enemigo Enrique II de Trastámara, aparte de su matrimonio con la infanta Juana Manuel de Villena, se sabe que tuvo relaciones fructíferas con al menos 8 mujeres. Don Tello no tuvo descendencia legítima, pero dejó varios bastardos, cuatro varones y seis hembras de las que no sabemos el nombre de la madre, y sabemos que tuvo dos hijos más con Juana García de Villamayor, y que antes de morir había dejado en cinta a Catalina de la Calesa (1982: 316). ¿Era esta hipersexualidad un rasgo familiar, o tan sólo el reflejo del poder de todo tipo que tenían los nobles del siglo XIV?

Existe un dato peculiar acerca de las relaciones de pareja, en especial de sus matrimonios, y que podría ofrecernos alguna pista acerca de la psicopatología que pudo afectar a don Pedro. Así se

sabe que celebró su matrimonio con doña Blanca de Borbón el 3 de junio de 1353 en Valladolid. Dos días después de la boda la abandonó, negándose a convivir con ella nunca más. Se adujo como justificante de tan precoz ruptura que el rey de Francia (Juan II) no había satisfecho la dote acordada (300.000 florines de oro). Existe otra teoría: los celos. Según la misma, don Fadrique, Maestre de Santiago, habría acompañado a doña Blanca en su viaje desde Francia, y podrían haber consumado relaciones sexuales, fruto de las cuales habría nacido don Alfonso Enríquez (Barrios 2001: 61). Hoy en día la mayor parte de los autores consideran a Alfonso Enríquez como hijo de una judía llamada La Paloma (Fig. 3). De acuerdo con esto, se podría decir que don Pedro podría haber presentado celos patológicos.

El segundo matrimonio fue con doña Juana de Castro, en la primavera de 1354, y se celebró en Cuéllar (Segovia). Al igual que pasó con doña Blanca de Borbón, a los pocos días del mismo la abandonó. En este caso no pudo argumentar para el abandono que la desposada no era virgen, dado que era la viuda de don Diego Fernández de Haro. Para que el matrimonio tuviera legitimidad, los obispos de Ávila y de Salamanca declararon que el realizado con Blanca de Borbón había sido nulo. Según la presunta crónica de Juan de Castro, la separación se habría producido al ser amenazado de excomunión por el Papa Inocencio VI por bigamia, pero este dato no aparece en la crónica de López de Ayala. En cualquier caso, tras una breve convivencia, pero con tiempo suficiente para que doña Juana quedase embarazada, don Pedro la abandonó. Doña Juana se retiró, prudentemente, a sus territorios de Galicia (a pesar de que se le había concedido el señorío de Dueñas, en Palencia) y continuó haciéndose llamar Reina de Castilla hasta su muerte en 1374 (Barrios 2001: 71-75). Una vez más surge la duda ¿por qué este precoz abandono? ¿Celos presentes o retrógrados?

Indudablemente, el gran amor de don Pedro fue doña María de Padilla. Incluso, tras su muerte, declaró en las cortes celebradas en Sevilla ante los nobles que su primera y única esposa había sido María de Padilla, con la que se habría casado en secreto. Al arzobispo de Toledo le parecieron buenas estas razones, declarando nulos los otros dos matrimonios y, por lo tanto, encontró Pedro I unas cortes dispuestas a ratificar lo afirmado por él, declarándola reina y legitimando su descendencia (Barrios 2001).

2.2.2. Traiciones, asesinatos y ejecuciones

La nómina de ejecuciones ordenadas por don Pedro es amplia, como puede verse en el trabajo de Castro Sánchez en esta misma monografía. La justificación para casi todas ellas es el hacer justicia frente a presuntas traiciones. Pero hay un dato que asombra: entre los traidores (ya que, efectivamente, cambiaron al bando de don Enrique de Trastámara) se encuentran personas que habían sido muy cercanas a él: su ayo Juan Alfonso de Alburquerque, su tesorero de confianza Samuel Levi, sus hermanastros (los hijos de Leonor de Guzmán) y hasta su propia madre, María de Portugal. Esta se encontraba junto con sus revoltosos hijastros en la revuelta de Toro. Este cambio de bando es muy llamativo, y podría hablarnos de que su carácter hacía muy difícil o muy peligrosa su cercanía. Esto es habitual en los paranoicos, a no ser que consigan convencer a alguno de los que les rodean, dando lugar así a un "grupo paranoide" (Cubero Bros 2005).



Figura 3. Lápida de don Alfonso Enríquez en el monasterio de las Claras de Palencia. En ella se dice que era hijo de don Fadrique, hermano de los reyes don Pedro y don Enrique II.

2.2.3. Muerte y enterramiento de don Pedro

Como es bien conocido, don Pedro murió en los campos de Montiel (Ciudad Real) el 23 de marzo de 1369 a manos de su hermano Enrique II de Trastámara. Su primer enterramiento, al parecer, estuvo en La Puebla de Alcocer (Badajoz). De allí, fueron trasladados en 1868 al Museo Arqueológico Nacional de Madrid, de donde pasaron en 1877 a la Catedral de Sevilla, con gran pompa y boato (Barrios 2001). Fueron allí enterrados porque era la voluntad expresada en su testamento. En 1968 se realizó la exhumación de los presuntos restos, el análisis, medición y el estudio radiológico. En base a dicho estudio, G. Moya Cervera (1974) formuló la hipótesis de que don Pedro hubiera podido padecer una parálisis cerebral. Esta hipótesis se discute más adelante.

3. DIAGNÓSTICO

¿Eran don Tello y don Pedro personas normales o estaban afectas de algún trastorno psíquico? Ningún “físico” (que era como se denominaba a los médicos en la Baja Edad Media) de la época ha dejado testimonio de ello, no sólo por el peligro que podría suponer el tratar de “loco” a personas con tanto poder, sino porque en aquellos años la ciencia psiquiátrica no existía, aunque estaba a punto de comenzar su historia: el primer hospital psiquiátrico del mundo occidental (*Hospital d'inocents, folles i orats*) sería fundado en Valencia por el padre Jofré en 1409 (González Duro 2021). Sin embargo, en aquellos años cualquier manifestación psicopatológica solía ser considerada como obra del demonio o brujería, y así el primer libro que habla de síntomas psiquiátricos es el *Malleus Maleficarum* (*Martillo de hechiceros*) de Heinrich Krämer y Jacob Sprenger en 1486: un tratado elaborado para uso de la Inquisición (Barcia Salorio 2005).

Al abordar el estudio de la posible patología psiquiátrica en personas ya fallecidas, hemos de tener varios hechos en consideración. En primer lugar el diferente marco cultural en el que nos movemos: comportamientos que hoy y en nuestra cultura occidental se pueden considerar como extraños o anormales, pudieron no verse así en tiempos pretéritos o en otras culturas.

En segundo lugar, hay que tener en cuenta la admonición recientemente realizada por Allan Frances (Presidente del Comité elaborador de la DSM-IV, la clasificación de trastornos mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría vigente hasta 2013) en torno al posible diagnóstico de Trastorno Narcisista de la Personalidad que pudiera aplicarse al ex-presidente Trump “*La especulación de los medios de comunicación sobre las motivaciones psicológicas y el diagnóstico psiquiátrico de Donald Trump ha alentado recientemente a los profesionales de la salud mental a no tener en cuenta las limitaciones éticas habituales contra el diagnóstico de figuras públicas a distancia*” (Frances 2017). Dichas limitaciones éticas habituales están contenidas en la llamada “regla Goldwater”, según la cual no es ético para los psiquiatras dar una opinión profesional acerca de la salud mental de personajes públicos que no hayan sido examinados personalmente, y sin haber obtenido el consentimiento para dicho examen (American Psychiatric Association 2013).

Finalmente, y como aclaración para el lector lego en el diagnóstico psiquiátrico en la actualidad y de acuerdo con las clasificaciones diagnósticas más usadas (la CIE-10 de la Organización Mundial de la Salud y

la DSM-5 de la Asociación Americana de Psiquiatría), se ubica a un sujeto en un nicho nosológico u otro de una manera criterial. Esto quiere decir que se enumeran los síntomas o características que presenta, y si cumple un determinado número de ellas, y no tiene ningún criterio de exclusión, puede recibir un determinado diagnóstico. Esto es un poco diferente del resto de la medicina, en la cual se diagnostica según la clínica y el resultado de las pruebas complementarias (analíticas, pruebas neurofisiológicas o de imagen, anatomía patológica), etc...

Hechas estas salvedades, y en una primera aproximación, se puede comenzar con una obviedad: tanto don Tello como don Pedro eran guerreros. Esto nos permite acceder a una visión un tanto diferente del problema psicopatológico. Hay que recordar que, hasta la eclosión del Estado-Nación moderno en el siglo XVIII, la guerra era una actividad reservada a las élites guerreras: “*Para quienes no guerreaban -los campesinos, por ejemplo, que se encontraban muchas veces en medio de hordas guerreras enfrentadas- la guerra puede ser una catástrofe de las dimensiones de una peste o una hambruna. Mas, para el guerrero, la guerra es la vida misma, o, cuando menos, la buena vida, esa que las mujeres y los campesinos nunca pueden compartir por completo. La guerra le proporciona aventuras, camaradería, emociones intensas, la prueba de su hombría, posiblemente nuevos territorios y botines, y, además, la posibilidad siempre presente de una ‘muerte gloriosa’, que, en lugar de la muerte, significa la fama eterna. Entre una guerra y otra, el guerrero mantiene viva la memoria de estos dones recitando poemas épicos y canciones de gesta, los revive en duelos y torneos, y los festeja con boato guerrero. Las elites guerreras de tiempos antiguos se habrían sentido reflejadas en las palabras del joven freikorpsmann alemán que escribió, poco después de la Primera Guerra Mundial, ‘nos decían que la Guerra había terminado. Eso nos causaba risa. Nosotros mismos somos la Guerra’*” (Ehrenreich 2000).

Los guerreros de todos los tiempos se han caracterizado por la tríada paranoica del orgullo, la desconfianza (o la propensión al enfrentamiento) y un estilo cognitivo rígido (caracterizado por el fanatismo y la tendencia a la simplificación de la realidad), así como la tendencia a integrarse en grupos altamente jerarquizados y fuertemente cohesionados, cuya principal actividad consistía en enfrentarse entre sí, por motivos, las más de las veces, relacionados con el honor y la gloria (Cubero 2005: 202-203). Según esta óptica, ambos hermanos (y, posiblemente, el resto de la fratría) pertenecían a un “grupo de contagio paranoide”, dentro del cual ciertos actos no eran considerados como extraños. Antes al contrario “*desde su más tierna infancia, se preparaban para inmortalarse en el campo de batalla... se habían educado para vivir permanentemente en pie de guerra, o por lo menos lo intentaban. Podríamos decir que vivían en un estado de activación paranoide en el que los enemigos (que les atacaban a ellos, a sus señores o a sus protegidos, y que a menudo atentaban contra su sentido del honor), eran otros seres humanos guerreros como ellos*” (Cubero 2005: 203). No obstante, en ambos hermanos apreciamos un “algo más”: en don Tello sus constantes cambios de fidelidad, y en don Pedro una tendencia a sentirse traicionado.

3.1. Posibles trastornos de la personalidad

3.1.1. Descripciones clásicas

Coloquialmente hablando, se podría decir que ambos hermanos eran “psicópatas”. Sin embargo hay que recordar que este término

en su origen tan sólo designaba a los que padecían cualquier alteración de la personalidad, esto es, de la forma de ser, y no sólo a los sujetos agresivos, violentos y desalmados.

Así, en el clásico tratado de Bumke (Bumke 1946) se dice y se diferencia: *"Para comprender los psicópatas que ahora voy a bosquejar, lo mejor es partir de la exposición que hemos dado de los hipertímicos y de los distímicos. Ciertas variedades de hipertimia se continúan sin límite preciso con las naturalezas querulantes, las cuales se caracterizan por un elevado sentimiento de la personalidad y por su actividad. En cambio la afectividad reviste la forma particular de desconfianza y susceptibilidad. La actividad se convierte así en placer de luchar, siendo este matiz el que explica las frecuentes colisiones de estos psicópatas con los demás. Agréguese a esto otro rasgo que no suele encontrarse en los hipertímicos puros, del cual deriva cierta contradicción en los sentimientos y en el comportamiento de estos psicópatas. Son incapaces de respetar los sentimientos de los demás, tiranizan a sus familias y traspasan sus atribuciones en sus cargos; quieren siempre tener razón y se mezclan en las cuestiones de los demás. Si se les irrita se abandonan en seguida a sospechas y ofensas; por su parte no soportan ninguna contradicción o crítica, ni siquiera toleran el diálogo y siempre se sienten heridos en las cuestiones más insignificantes. Por doquier presumen estos individuos intenciones hostiles y manifestaciones ofensivas e incluso con las mayores precauciones se roza una y otra vez su susceptibilidad. Los éxitos externos pueden neutralizar este efecto, pero incluso en los que ocupan cargos directivos es frecuente encontrar una desconfianza que en último término se basa en estos sentimientos"* (Bumke 1946: 159).

Años más tarde, Kurt Schneider decía: *"Designamos como psicópatas desalmados a gentes que carecen, o casi carecen, de compasión, vergüenza, sentido del honor, remordimientos, conciencia. Son, con frecuencia, de un modo de ser sombrío, frío, gruñón, y según sus actos, impulsivos, brutales, crueles. En modo alguno hablamos de "debilidad mental moral", pues debilidad mental significa "defecto intelectual congénito", y éste puede no hallarse presente, aun cuando muchas veces sucede así. Los desalmados son fundamentalmente incorregibles o ineducables, ya que, en los casos acentuados, falta toda base sobre la que pudiera actuar una influencia constructiva. Al tratar de los criminales desalmados no debemos olvidar que también existen desalmados "absolutamente sociales", naturalezas duras como el acero y que "caminan sobre cadáveres". La inteligencia es frecuentemente notable en estos casos"* (Schneider 1970: 46).

Parece ajustarse más don Tello a este segundo concepto, mientras que don Pedro encajaría más en el primero.

3.1.2. Clasificaciones modernas

La más usada de las clasificaciones de enfermedades actuales en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-5 (American Psychiatric Association 2014). En él, un Trastorno de personalidad se define como *"un patrón perdurable de la experiencia interna y comportamiento que se desvía notablemente de las expectativas de la cultura del individuo"* (Fig. 4). Indudablemente, ahí chocamos con el primer escollo: ¿eran los comportamientos de don Tello y don Pedro vistos por sus contemporáneos como anómalos? Posiblemente sí: en el caso de don Tello recordemos lo afirmado por Lope García de Salazar: *"Andava poniendo siempre bullicio en el reino e lo servía de malamente"* (Castro Sanchez 2013). En cuanto a don

Pedro, parece claro que al menos la imagen que nos ha transmitido López de Ayala es la de una persona con llamativos rasgos de impulsividad, desconfianza y tendencia a la violencia, y, en el mejor de los casos, un desmedido afán de justicia.

Hablar de un Trastorno de la personalidad es generalizar, y conviene afinar más, y es ahí se pueden observar diferencias entre los dos hermanos: en las crónicas se ha descrito a don Tello como incumplidor de las normas sociales (por ejemplo, el asalto a la recua cerca de Aranda de Duero), mentiroso (intentó engañar a su propio hermano), impulsivo e irritable (muerte de Juan de Avendaño), desatento, imprudente e irresponsable (su comportamiento en la batalla de Nájera). No podemos aventurar si hubo o no arrepentimiento, aunque, a tenor de sus testamentos, parece que sí, pero todo lo antedicho permitiría diagnosticarle de un Trastorno Antisocial de la Personalidad (Fig. 5).

En cuanto a don Pedro, su comportamiento parece presidido por la tendencia a la sospecha, la preocupación por posibles traiciones, la desconfianza, el rencor (que en algún momento pudo ser confundido con pretensión de justicia) y las sospechas de fidelidad de su esposa (muy claros en su primer matrimonio con Blanca de Borbón). Desde luego, no se dispone de evidencias de que existiera una enfermedad como una esquizofrenia (que se caracteriza por alucinaciones, delirios y desorganización del comportamiento), un trastorno bipolar (en el cual se alternan las fases depresivas, con intenso decaimiento, con las maníacas, de expansividad y actividad excesiva). Por ello, parece que el diagnóstico más adecuado sería el de Trastorno Paranoide de la Personalidad (Fig. 8). Este diagnóstico parece aún más claro de acuerdo a los criterios CIE 10 de la Organización Mundial de la Salud (OMS 1992), que en su epígrafe b)

TRASTORNO GENERAL DE LA PERSONALIDAD

- A. Patrón perdurable de experiencia interna y comportamiento que se desvía notablemente de las expectativas de la cultura del individuo. Este patrón se manifiesta en dos (o más) de los ámbitos siguientes:
1. Cognición (es decir, maneras de percibirse e interpretarse a uno mismo, a otras personas, y a los acontecimientos).
 2. Afectividad (es decir, amplitud, intensidad, labilidad e idoneidad de la respuesta emocional).
 3. Funcionamiento interpersonal.
 4. Control de impulsos
- B. El patrón perdurable es inflexible y dominante en una gran variedad de situaciones personales y sociales.
- C. El patrón perdurable causa malestar clínicamente significativo o deterioro en lo social, laboral y otras áreas importantes del funcionamiento.
- D. El patrón es estable y de larga duración, y su inicio se puede remontar al menos a la adolescencia o a las primeras etapas de la edad adulta.
- E. El patrón perdurable no se explica mejor como una manifestación o consecuencia de otro trastorno mental.
- F. El patrón perdurable no se puede atribuir a los efectos fisiológicos de una sustancia (p. ej., una droga, un medicamento) u otra afección médica (p. ej., un traumatismo craneal).

Figura 4. Criterios generales de Trastorno de la Personalidad según la DSM-5 (American Psychiatric Association 2014).

TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD ANTISOCIAL

- A. Patrón dominante de inatención y vulneración de los derechos de los demás, que se produce desde los 15 años de edad, y que se manifiesta por tres (o más) de los hechos siguientes:
1. Incumplimiento de las normas sociales respecto a los comportamientos legales, que se manifiesta por actuaciones repetidas que son motivo de detención.
 2. Engaño, que se manifiesta por mentiras repetidas, utilización de alias o estafa para provecho o placer personal.
 3. Impulsividad o fracaso para planear con antelación.
 4. Irritabilidad y agresividad, que se manifiesta por peleas o agresiones físicas repetidas.
 5. Desatención imprudente de la seguridad propia o de los demás.
 6. Irresponsabilidad constante, que se manifiesta por la incapacidad repetida de mantener un comportamiento laboral coherente o cumplir con las obligaciones económicas.
 7. Ausencia de remordimiento, que se manifiesta con indiferencia o racionalización del hecho de haber herido, maltratado o robado a alguien.
- B. El individuo tiene como mínimo 18 años.
- C. Existen evidencias de la presencia de un trastorno de la conducta con inicio antes de los 15 años.
- D. El comportamiento antisocial no se produce exclusivamente en el curso de la esquizofrenia o de un trastorno bipolar.

Figura 5. Criterios diagnósticos de Trastorno de la personalidad antisocial según la DSM-5 (American Psychiatric Association 2014).

TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD PARANOIDE

- A. Desconfianza y suspicacia intensa frente a los demás, de tal manera que sus motivos se interpretan como malévolos, que comienza en las primeras etapas de la edad adulta y está presente en diversos contextos, y que se manifiesta por cuatro (o más) de los hechos siguientes:
1. Sospecha, sin base suficiente, de que los demás explotan, causan daño o decepcionan al individuo.
 2. Preocupación con dudas injustificadas acerca de la lealtad o confianza de los amigos o colegas.
 3. Poca disposición a confiar en los demás debido al miedo injustificado a que la información se utilice maliciosamente en su contra.
 4. Lectura encubierta de significados denigrantes o amenazadores en comentarios o actos sin malicia.
 5. Rencor persistente (es decir, no olvida los insultos, injurias o desaires).
 6. Percepción de ataque a su carácter o reputación que no es apreciable por los demás y disposición a reaccionar rápidamente con enfado o a contraatacar.
 7. Sospecha recurrente, sin justificación, respecto a la fidelidad del cónyuge o la pareja.
- B. No se produce exclusivamente en el curso de la esquizofrenia, un trastorno bipolar o un trastorno depresivo con características psicóticas, u otro trastorno psicótico, y no se puede atribuir a los efectos fisiológicos de otra afección médica.

Nota: Si los criterios se cumplen antes del inicio de la esquizofrenia, se añadirá "previo", es decir, "trastorno de la personalidad paranoide (previo)."

Figura 6. Criterios diagnósticos de Trastorno de la personalidad paranoide según la DSM-5 (American Psychiatric Association 2014).

dice: "Incapacidad para perdonar agravios o perjuicios y predisposición a rencores persistentes". Desde luego que, en ningún momento, se habla de violencia o agresividad, pero don Pedro era un rey medieval, y disponía de armas y soldados para hacer matar a los que creía que podían haberle injuriado. Posiblemente, con su comportamiento y su desconfianza fue haciendo que personas de su entorno próximo (incluso su madre) le abandonaran, pues la convivencia con personas de estas características es muy difícil.

En cualquier caso, parece que la alteración que presentaba don Pedro fue de mayor gravedad (aunque sólo sea por las consecuencias en forma de muertes y asesinatos) que la de don Tello. Incluso podría decirse que este último tan sólo fue una personalidad normal que valiéndose de su rango y su poder se aprovechó cuanto pudo de las situaciones, intentando esquivar siempre que pudo las que le hubieran podido serle adversas.

3.3. Diagnósticos alternativos**3.3.1. Don Tello: ¿alcoholismo?**

Como se ha referido más arriba, en el examen radiológico de los restos mortuorios de don Tello se encontraron líneas de Harris. Estas podrían significar que sus devaneos y vaivenes vitales (incluso su presunta cobardía) vinieran dados por una dependencia del alcohol, instaurada ya en la infancia. Se sabe que desde antiguo el uso de bebidas alcohólicas fermentadas era frecuente entre la población, e incluso, desde el punto de vista médico, su consumo era considerado beneficioso para el vigor y la fuerza física (Barona 2003).

La dependencia del alcohol se acompaña en muchas ocasiones de alteraciones de conducta que siguen un patrón antisocial y que se acompaña de una alteración significativa del funcionamiento psicosocial con comportamiento psicosocial, como conductas violentas, de huida, evitación, de desinhibición, impulsivas y excéntricas (Del Arco 2000), todo lo cual corresponde muy bien con lo descrito.

3.3.2. Don Pedro: ¿parálisis cerebral?

Acerca de don Pedro se ha afirmado que podría haber sufrido parálisis cerebral (Moya 1974: 116). Dicho autor, como se ha visto anteriormente, se basó para ello en las asimetrías en los huesos craneales de los presuntos restos mortuorios del rey, en que -según López de Ayala- ceceaba, y en que "hacía un ruido con las rodillas al andar". Hoy en día la parálisis cerebral se define como un grupo de trastornos del desarrollo del movimiento y la postura, causantes de limitación de la actividad que se atribuyen a trastornos no progresivos que ocurrieron en el cerebro fetal o infantil en desarrollo. Los trastornos motores de la parálisis cerebral se acompañan a menudo de trastornos sensoriales, cognitivos, de la comunicación, perceptivos y/o de conducta, y/o por un trastorno convulsivo (Bax *et al.* 2005; Robaina Castellanos *et al.* 2007). Por tanto es una enfermedad compleja que conlleva déficits motores que parecen difícilmente compatibles con el hecho de que el rey fuera descrito como un experto espadachín (Barrios 2001), o un gran jinete, que fue capaz de ir en 7 días de Sevilla a Aguilar de Campoo.

Por otro lado, es dudoso que los restos estudiados por Moya fueran efectivamente los del rey don Pedro. En primer lugar, fue presun-

tamente enterrado en La Puebla de Alcocer, un lugar bastante distante de Montiel. En segundo, las crónicas afirman que tras su muerte se le cortó la cabeza y que esta fue tirada a la calle (López de Ayala 1953), y es precisamente la asimetría craneal la prueba que se aduce en su trabajo. Finalmente, los traslados que se produjeron en el siglo XIX fueron hechos de manera no muy cuidadosa, tanto que se llegó a decir “Don Pedro en un cajón, como los higos” (Barrios 2001).

4. POSIBLE ETIOLOGÍA

Hablar de etiología o posibles causas en un trastorno mental es un ejercicio arriesgado. Aún en la práctica clínica diaria del siglo XXI, y teniendo al alcance pruebas complementarias de todo tipo, es muchas veces imposible el llegar a un diagnóstico etiológico concreto. Cuanto más en un estudio como el presente, en el que se aborda a dos personajes del siglo XIV, todo lo que se diga no será más que mera especulación.

La hipótesis formulada por Moya acerca de una parálisis cerebral ya ha sido discutida en el apartado anterior. En cuanto a la hipótesis “psicogénica”, según la cual los desequilibrios de don Pedro podrían ser consecuencia del ambiente paranoico en el que fue educado, ya ha sido mencionada en el artículo de Castro Sánchez en este mismo número. Por ello se abordará la hipótesis genética, con dos vertientes no excluyentes: la hereditaria y la de la consanguinidad.

4.1. Genética: herencia

Don Pedro y don Tello eran hermanos por parte de padre. Ello quiere decir que compartían gran parte de su genoma. ¿Derivan sus rasgos de personalidad de esta dotación genética? Para ello habría que analizar si existen antecedentes familiares de algún trastorno mental. Se sabe que su hermano Sancho fue sordomudo (González Crespo 1988), pero no nos consta que tuviera alguna otra alteración psíquica.

Se puede encontrar un posible caso de enfermedad mental en los familiares en segundo grado de Pedro I de Castilla: don Pedro I de Portugal (1320-1367), rey del país luso de 1357 a 1367. Este rey portugués era hermano de María de Portugal, la madre de don Pedro, y por tanto, tío carnal suyo. Es llamativo que su sobrenombre también fue el de “O rey Cru” (el rey Cruel). La fuente fundamental para el estudio de su reinado es el cronista Fernao Lopez: “Crónica de Don Pedro”, y en ella aparece reflejado como “un loco con intervalos lúcidos de justicia y economía” (Simonati 2011). Uno de los ejemplos del comportamiento extraño de este rey es el siguiente: tenía una relación con Inés de Castro (hermana de Juana de Castro, segunda esposa de Pedro I de Castilla). Esta había sido asesinada, al parecer por orden de Alfonso IV de Portugal, en 1355. Cuando a la muerte de éste último Pedro le sucedió en el trono portugués, hizo ajusticiar a sus asesinos, y exhumar los restos de Inés de Castro y coronarla a su lado.

Si se avanza más en el tiempo se encuentra, también en la rama portuguesa, otro familiar que también sufrió signos claros de enfermedad mental: Isabel de Portugal (1428-1496), madre de Isabel la Católica, y segunda esposa de Juan II de Castilla. Era bisnieta del antedicho Pedro I de Portugal. Isabel hubo de ser encerrada en el castillo de Arévalo por orden de su hijastro, Enrique IV de Castilla

ante los desvaríos que empezó a manifestar a la muerte de Juan II. Excusado es decir que era abuela de doña Juana “La Loca”.

4.2. Genética: consanguinidad

La consanguinidad, según el Diccionario de la Real Academia se define como “la unión, por parentesco natural, de varias personas que descienden de una misma raíz o tronco”. Desde el punto de vista médico, un sujeto se encuentra en una situación de consanguinidad si, para un locus determinado, tiene dos alelos idénticos entendiendo por esto copias de uno de los alelos del mismo ancestro. El coeficiente de consanguinidad (C_c ó F) es la probabilidad de que los dos alelos de un gen en un individuo sean idénticos por descendencia, y se calcula mediante la fórmula:

$$F_X = \sum \left[\left(\frac{1}{2} \right)^{n+1} (1 + F_A) \right]$$

Dónde F_X es el coeficiente de consanguinidad de un individuo X , n el número de líneas de conexión entre los dos padres de X a través de los ancestros comunes y F_A es el coeficiente de consanguinidad (si se conoce) del ancestro común. Un alto grado de consanguinidad ($F \geq 0,0625$) (igual o superior al que se daría entre hijos de primos carnales), ha sido descrito como factor de riesgo para poder sufrir enfermedades complejas, tales como hipertensión, enfermedad cardíaca coronaria, ictus, cáncer, asma, úlcera péptica, y osteoporosis, así como de trastornos psiquiátricos como la depresión uni y bipolar y la esquizofrenia (Bittles y Black 2010; Mansour *et al.* 2011; Rudan *et al.* 2003). Se ha postulado el alto nivel de consanguinidad entre los Austrias españoles como causa de su extinción (Álvarez *et al.* 2009), siendo el caso de Carlos II “El Hechizado” paradigmático con un F de 0,2504.

Con el programa PedPro (TENSET Technologies 2016) se realizó una base de datos de los familiares de las familias reales castellanas, portuguesas y de las relaciones de parentesco entre los mismos. Así se obtuvo el grado de consanguinidad de los miembros de las mismas. Es muy llamativo el alto grado de consanguinidad de Pedro (0,1557), muy por encima incluso del esperable entre un hijo de primos hermanos (0,0625). Esto es debido a que era fruto de un doble matrimonio entre primos en primer grado (Fig. 7). Existe otro personaje histórico español que también se caracterizó por su impulsividad y crueldad, y que compartía con don Pedro I de Castilla este hecho. Se trata de don Carlos, el hijo de Felipe II y de su prima María Manuela de Portugal, de quien se puede ver su árbol genealógico en la figura 8. El mayor coeficiente de éste se explica por los entrecruzamientos anteriores. El grado de consanguinidad de los distintos personajes aludidos en este artículo se expone en la figura 9. En ella se añade a Felipe III de España y a Carlos II “El Hechizado”. Éste último es el paradigma de la degeneración que puede provocar la consanguinidad. Felipe III ostenta el segundo mayor grado de consanguinidad, tras el de su nieto y fin de dinastía Carlos II “El Hechizado”. A pesar de ello, no existen claras pruebas de trastorno mental o de la personalidad en él. Sin duda, y como Shakespeare en Hamlet “*There are more things in heaven and earth, Horatio, Than are dreamt of in your philosophy*” (Hay más cosas en el cielo y la tierra, Horacio, que las que puedas soñar en tu filosofía).

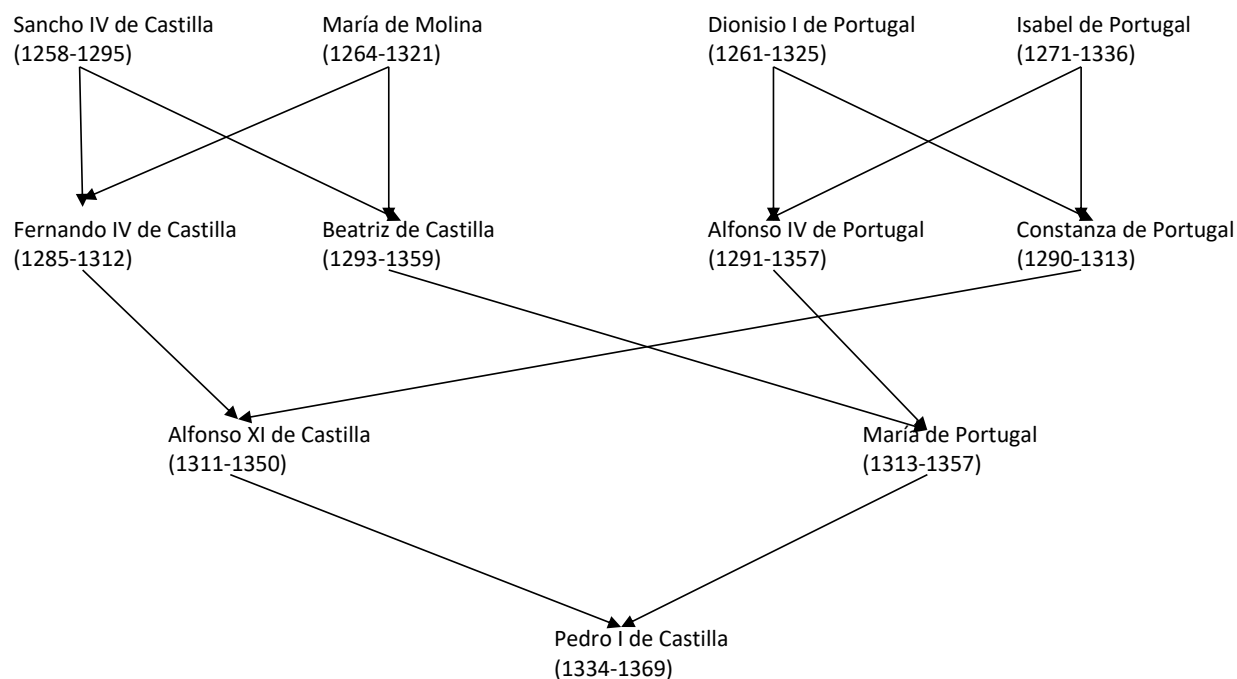


Figura 7. Árbol genealógico de Pedro I de Castilla.

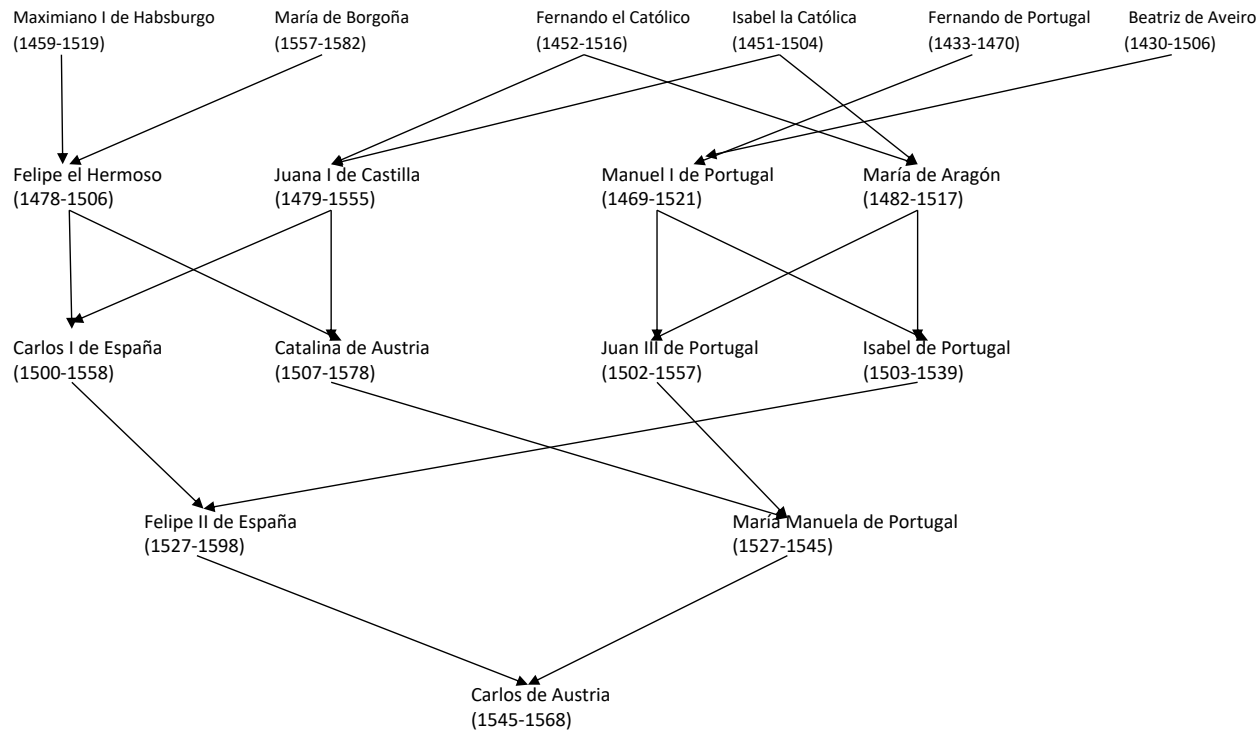


Figura 8. Árbol genealógico del príncipe Carlos de Austria.

	F
Don Tello de Castilla (1337-1370)	0,0052
Pedro I de Castilla (1334-1369)	0,1556
Pedro I de Portugal (1320-1367)	0,0480
Isabel de Portugal (1428-1496)	0,0636
Juana I de Castilla (La "Loca") (1479-1555)	0,0325
Carlos de Austria (1545-1568)	0,2021
Felipe III de España (1578-1621)	0,2118
Carlos II "El Hechizado" (1661-1700)	0,2504

Figura 9. Coeficientes de consanguinidad.

5. CONCLUSIÓN

Tanto don Tello como don Pedro I de Castilla podrían ser diagnosticados, de acuerdo con los criterios actuales, de un Trastorno de la personalidad. En don Tello el diagnóstico es más dudoso, pues su personalidad raya entre lo puramente acomodaticio, lo antisocial y un posible alcoholismo. En el caso de su hermanastro el rey don Pedro parece más clara la existencia de un Trastorno Paranoide de la Personalidad. En cuanto a la posible causa del mismo, podría pensarse en un problema genético potenciado por la alta consanguinidad.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, G.; Ceballos, F. C.; Quinteiro, C.

2009 "The Role of Inbreeding in the Extinction of a European Royal Dynasty", *PLoS ONE*. 4(4), <http://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0005174> (consulta: 30/III/2017).

American Psychiatric Association

2013 *The Principles of Medical Ethics With Annotations Especially Applicable to Psychiatry*, American Psychiatric Association, Arlington, VA 22209.

2014 *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5*, Editorial Médica Pamericana, Madrid.

Barcia Salorio, D.

2005 "Historia de la psiquiatría", *Tratado de Psiquiatría vol. 1* (J. Vallejo Ruiloba, C. Leal Cercós eds.), Ars Médica, Barcelona, 1-40.

Barona Vilar, J. L.

2003 "La evolución histórica y conceptual del alcoholismo", *Manual SET de Alcoholismo* (E. García Usieto, S. Mendieta Caviedes, G. Cervera Martínez, J. R. Fernández Hermida eds.), Editorial Médica Panamericana, Madrid, 1-19.

Barrios, M.

2001 *Pedro I el Cruel*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid.

Bax, M.; Goldstein, M.; Rosenbaum, P.; Leviton, A.; Paneth, N.; Dan, B.; Jacobsson, B.; Damiano, D.

2005 "Proposed definition and classification of cerebral palsy, April 2005", *Developmental Medicine & Child Neurology* 47, 571-576.

Bittles, A. H.; Black, M. L.

2010 "Consanguinity, human evolution and complex diseases", *Proceedings of the National Academy of Sciences* 26 (suppl. 1), 1779-1786.

Bumke, O.

1946 *Nuevo tratado de enfermedades mentales*, Seix Barral, Barcelona.

Castro Sánchez, M.

2013 "¿Quién mató a don Tello?", *La Aventura de la Historia* 178, 44-47.

Cómez Ramos, R.

2007 "La imagen de poder en Pedro I de Castilla", *Images du Pouvoir, Pouvoir des Images dans l'Espagne Médiévale (XI^e-XV^e Siècle)*, e-Spania, Revue Interdisciplinaire d'Etudes Médiévales et Modernes 3, <https://e-spania.revues.org/158> (consulta: 23/III/ 2017).

Cubero Bros, P.

2005 *El grupo paranoide*, Ediciones Experiencia, Barcelona.

Del Arco Julián, M. I.

2000 "Clínica psicológica del alcoholismo", *Tratado de Alcoholología* (J. Cuevas Badenes, M. Sanchís Fortea eds.), DuPont Pharma, Madrid, 193-195.

Devia, C.

2011 "Pedro I y Enrique II de Castilla: la construcción de un rey monstruoso y la legitimación de un usurpador en la Crónica del canciller Ayala", *Mirabilia: Revista Eletrônica de História Antiga e Medieval* 13, 58-78.

Díaz Martín, L. V.

1982 "Don Tello, señor de Aguilar y de Vizcaya (1337-1370)", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* 47, 267-335.

Ehrenreich, B.

2000 *Ritos de sangre*, Espasa Calpe, Madrid.

Frances, A.

2017 "An Eminent Psychiatrist Demurs on Trump's Mental State", *New York Times. Opinion. Letters*. 14 febrero 2017, https://www.nytimes.com/2017/02/14/opinion/an-eminent-psychiatrist-demurs-on-trumps-mental-state.html?_r=0 (consulta: 28/IV/2017).

Froissart, J.

1988 *Crónicas*, Ediciones Siruela, Madrid.

García San Miguel, J.

1985 "Enfermedades infecciosas", *Medicina Interna* (P. Farreras Valentí, C. Rozman eds.), Editorial Marín, Barcelona, 882-883.

González Crespo, E.

1988 "El afianzamiento económico y social de los hijos de Leonor de Guzmán", *Anuario de Estudios Medievales* 18, 189-303.

González Duro, E.

2021 *Historia de la locura en España, Siglo XXI*, Madrid.

González de Fauve, M. E.; Las Heras, I.; de Forteza, P.

- 2006 "Apología y censura: posibles autores de las crónicas favorables a Pedro I de Castilla", *Anuario de Estudios Medievales* 36(1), 111-144.

López de Ayala, P.

- 1953 *Crónica del Rey Don Pedro, hijo del Rey Don Alfonso, oncenno de este nombre en Castilla*, Crónicas de los Reyes de Castilla 1 (C. Rosell ed.), Biblioteca de Autores Españoles LXVI, Madrid.

Mansour, H.; Chowdari, K.; Fathi, W.

- 2011 "Does telomere length mediate associations between inbreeding and increasing risk for bipolar I and schizophrenia", *Psychiatry Research* 188, 129-132.

Martínez González, R. Á.

- 1985 "Testamento, muerte y sepultura de Don Tello, señor de Vizcaya y de Aguilar", *Actas del I Congreso de Historia de Palencia tomo I (Arte, Arqueología y Edad Antigua)*, Palencia, 123-133.

Moya, G.

- 1974 *Don Pedro el Cruel. Biología, política y tradición literaria en la figura de Pedro I de Castilla*, Ediciones Jucar, Madrid.

Organización Mundial de la Salud

- 1992 *CIE 10. Décima revisión de la clasificación Internacional de las enfermedades. Trastornos mentales y del comportamiento. Descripciones clínicas y pautas para el diagnóstico*, Meditor, Madrid.

Passolas Jaúregui, J.

- 2011 *Don Pedro I de Castilla ¿Cruel o justiciero?*, Ituci-Siglo XXI, Sevilla.

Robaina-Castellanos, G. R.; Riesgo-Rodríguez, S.; Robaina Castellanos, M. S.

- 2007 "Definición y clasificación de la parálisis cerebral: ¿Un problema ya resuelto?", *Revista de Neurología* 45(2), 110-117.

Rudan, I.; Rudan, D.; Campbell, H.; Carothers, A.; Wright, A.; Smolej-Narancic, N.; Janicijevic, B.; Jin, L.; Chakraborty, R.; Deka, R.; Rudan, P.

- 2003 "Inbreeding and risk of late onset complex disease", *Journal of Medical Genetics* 40(12), 925-932.

Schneider, K.

- 1970 *Psicopatología clínica*, Editorial Paz Montalvo, Madrid (3ª ed.).

Simonati, S.

- 2011 "Dos notas de iconografía monárquica: D. Pedro o Cru de Portugal y D. Pedro el Cruel de Castilla", *eHumanista* 17, 421-447.

Tenset Technologies Ltd. (C)

- 2014-16. PedPro, v3.0.01ws, Windows edition, Registered to Angel Royuela, s/nº 91183 (unlimited user license).

Vázquez, I.; Masquijo, J. J.

- 2014 "Líneas de Park-Harris", *Revista Argentina de Radiología* 78(2), 120-121.

Young, R. A.

- 1979 *La figura del rey y la institución real en la comedia lopesca*, Ediciones José Porrúa Turanzas, Madrid.